

14 de marzo de 2018

Índices de Comercio al por Menor (ICM). Base 2015
Enero 2018. *Datos provisionales*

La variación mensual del Índice de Comercio al por Menor a precios constantes es del 0,3% si se eliminan los efectos estacionales y de calendario

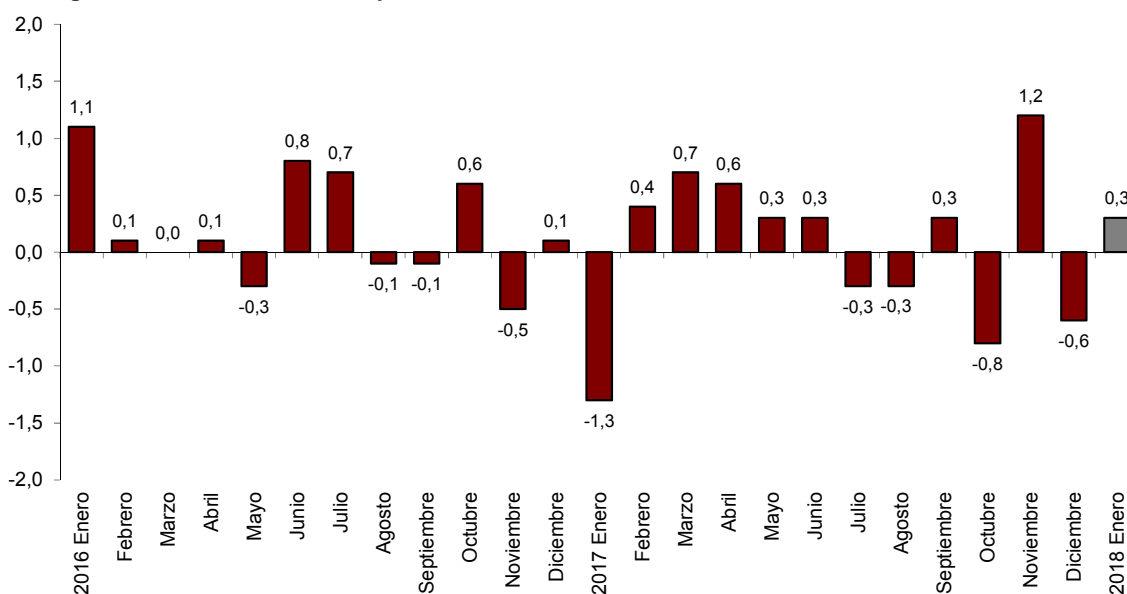
La tasa anual del Índice General del Comercio Minorista a precios constantes se sitúa en el 2,2% en la serie corregida de efectos estacionales y de calendario, y en el 2,5% en la serie original

El INE publica hoy el primer ICM en base 2015

Evolución mensual de las ventas en el comercio minorista

La variación mensual del Índice General del Comercio Minorista a precios constantes entre los meses de enero y diciembre, eliminando los efectos estacionales y de calendario¹, es del 0,3%. Esta tasa es nueve décimas superior a la del mes anterior.

Índice General del Comercio Minorista a precios constantes
Corregido de efectos estacionales y de calendario. Tasa mensual

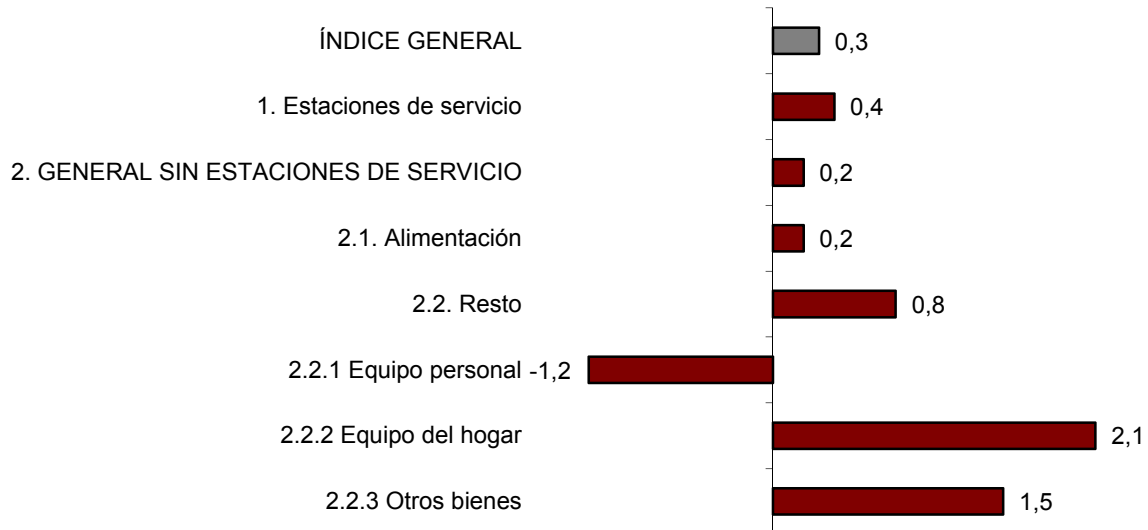


¹ A partir de este mes se utiliza el software JDemetra+ para realizar el ajuste de efectos estacionales y de efectos de calendario.

El índice general sin estaciones de servicio registra una tasa mensual del 0,2%.

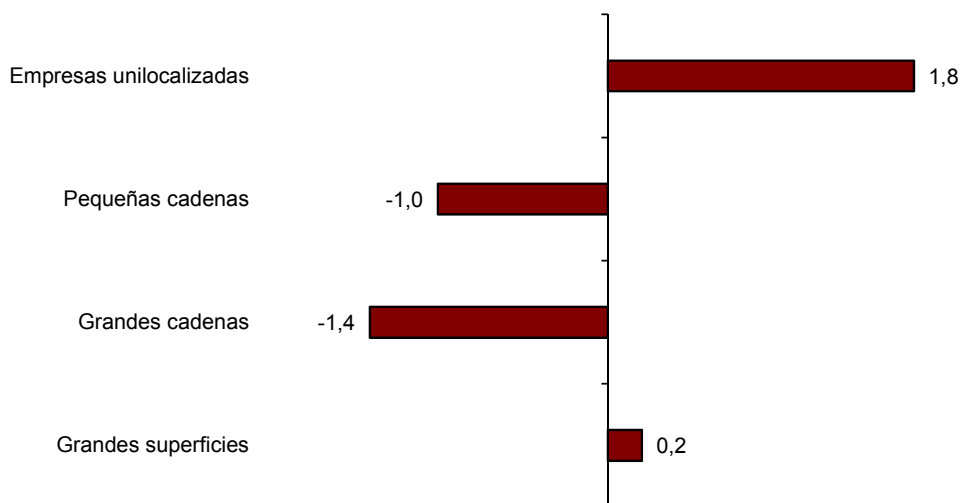
Por productos, *Alimentación* sube un 0,2% y *Resto* un 0,8%. Si se desglosa este último por tipo de producto, *Equipo del hogar* presenta el mayor incremento (2,1%).

Índices de ventas a precios constantes: General y por tipo de producto Corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasa mensual



Empresas unilocalizadas (1,8%) y Grandes superficies (0,2%) aumentan sus ventas respecto al mes anterior. Por su parte Grandes cadenas (-1,4%) y Pequeñas cadenas (-1,0%) presentan tasas negativas respecto a diciembre.

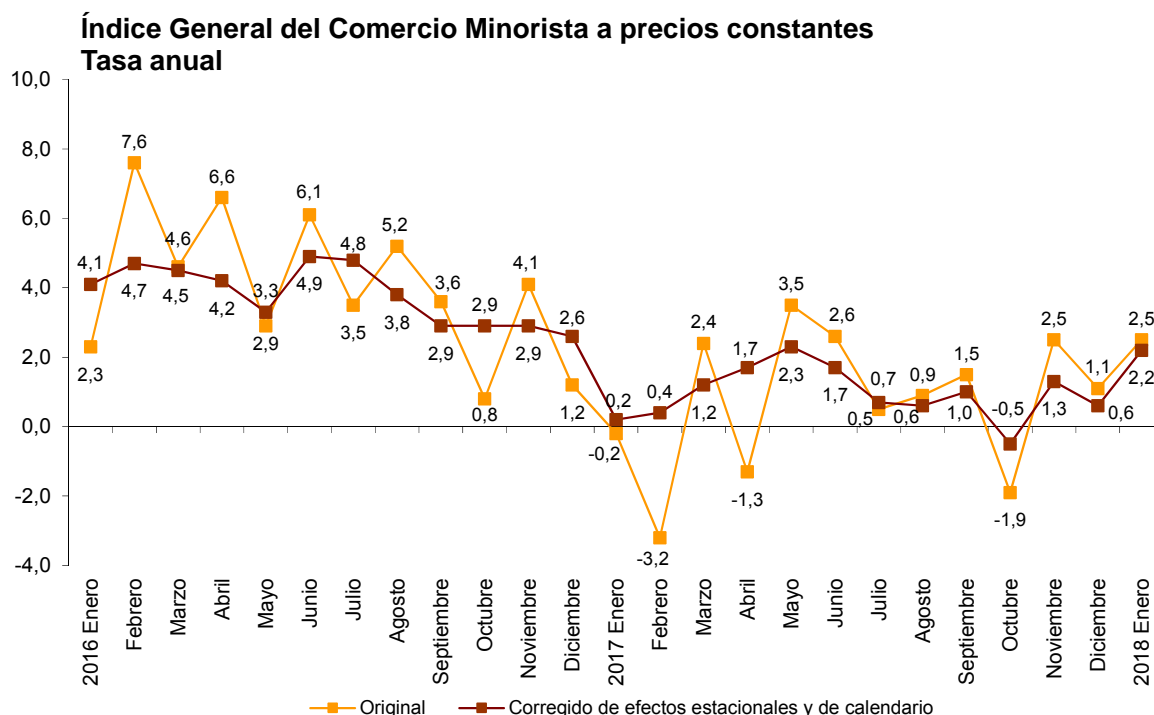
Índices de ventas a precios constantes por modos de distribución Corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasa mensual



Evolución anual de las ventas de comercio minorista

El Índice General del Comercio Minorista corregido de efectos estacionales y de calendario presenta en enero una variación del 2,2% respecto al mismo mes del año anterior. Esta tasa es 1,6 puntos superior a la registrada en diciembre.

La serie original del ICM a precios constantes registra una variación del 2,5% respecto a enero de 2017, lo que supone 1,4 puntos por encima de la tasa del mes anterior.



El índice general sin incluir las estaciones de servicio y corregido de efectos estacionales y de calendario registra una variación anual del 2,4% en enero. Si desglosamos estas ventas por tipo de productos, *Alimentación* sube un 1,0%, y *Resto* un 3,7%.

Tasas anuales de las ventas de comercio minorista a precios constantes

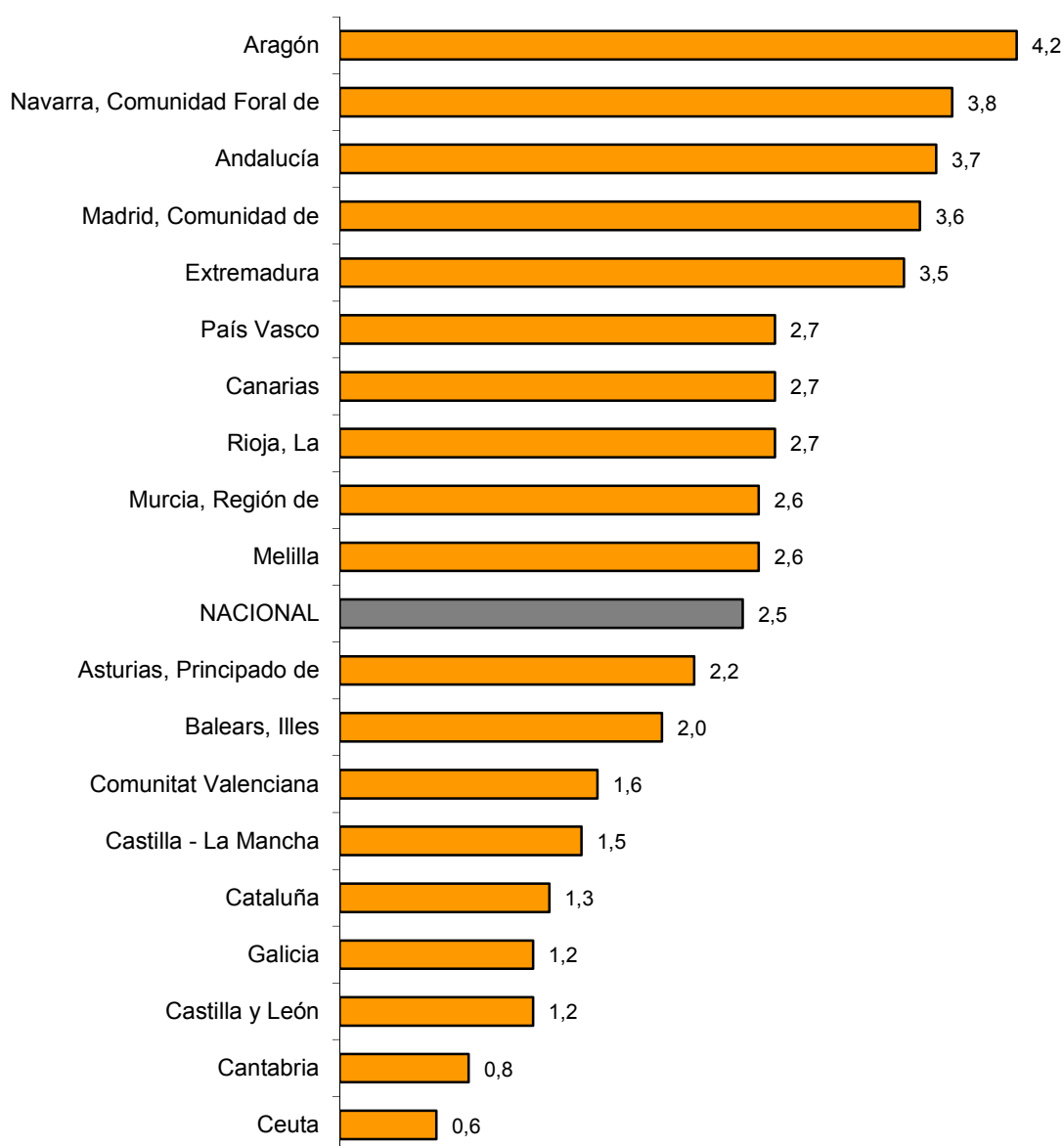
	Índice original	Índice corregido de efectos estacionales y de calendario
	Tasa anual (%)	Tasa anual (%)
ÍNDICE GENERAL	2,5	2,2
1. Estaciones de servicio	0,6	0,4
2. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO	2,6	2,4
2.1. Alimentación	1,0	1,0
2.2. Resto	4,0	3,7
2.2.1. Equipo personal	-0,3	1,0
2.2.2. Equipo del hogar	4,4	3,8
2.2.3. Otros bienes	4,4	3,7
MODOS DE DISTRIBUCIÓN		
3. Empresas unilocalizadas	1,7	1,1
4. Pequeñas cadenas	4,2	3,7
5. Grandes cadenas	4,1	3,9
6. Grandes superficies	0,6	1,8

Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual de las ventas. Serie original

Todas las comunidades autónomas aumentan sus ventas minoristas respecto a enero de 2017. Aragón (4,2%), Comunidad Foral de Navarra (3,8%) y Andalucía (3,7%) presentan las tasas más positivas.

Por su parte, Cantabria (0,8%) Galicia y Castilla y León (ambas con 1,2%) registran los menores incrementos.

Índices generales: nacional y por comunidades y ciudades autónomas Tasa anual de las ventas



Evolución de la ocupación

El índice de ocupación en el sector del comercio minorista presenta en enero una variación del 1,0% respecto al mismo mes de 2017. Esta tasa es dos décimas superior a la registrada en diciembre. En las *Estaciones de servicio* la ocupación sube un 1,3%.

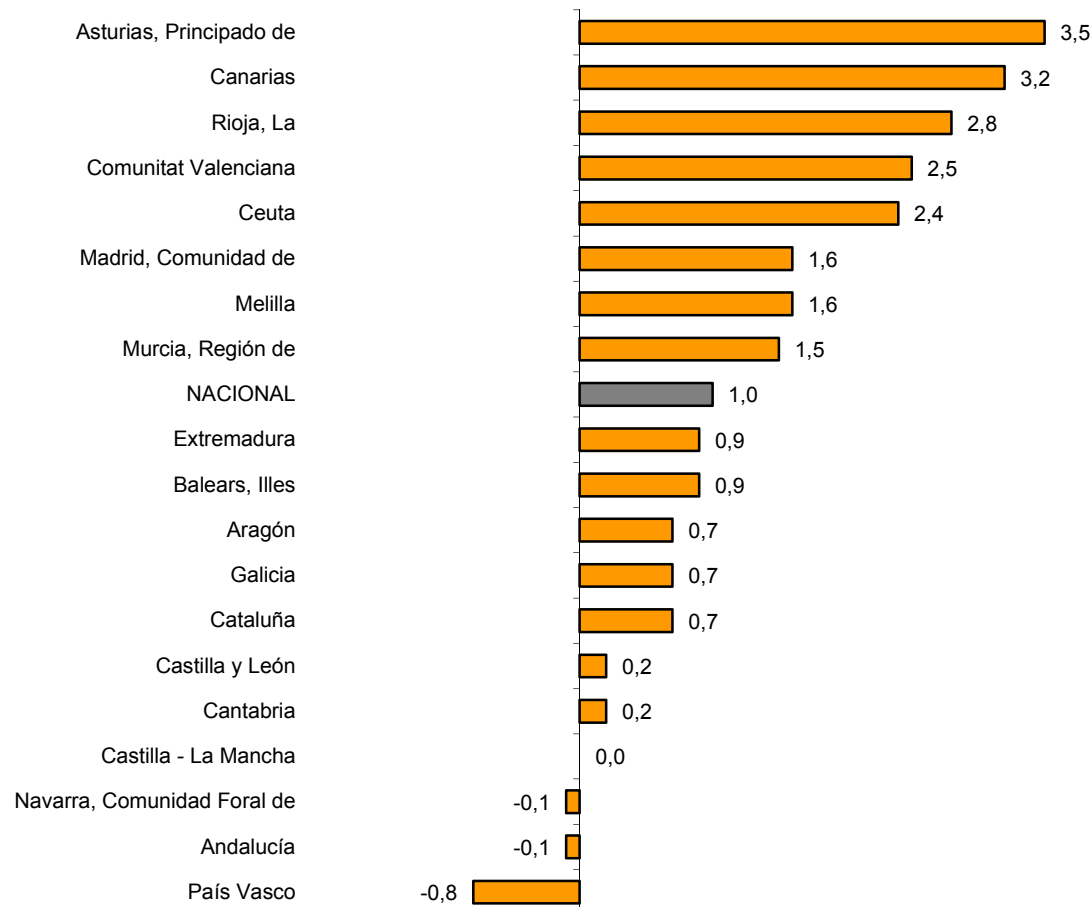
Índices de ocupación: General y por modos de distribución

	Índice	Tasa (%)		
		Mensual	Anual	De la media de lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	102,6	-1,9	1,0	1,0
1. Estaciones de servicio	101,5	-0,7	1,3	1,3
2. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO	102,6	-2,0	1,0	1,0
2.1. Empresas unilocalizadas	100,6	-0,6	0,0	0,0
2.2. Pequeñas cadenas	100,3	-1,8	-0,4	-0,4
2.3. Grandes cadenas	109,2	-2,0	3,9	3,9
2.4. Grandes superficies	102,2	-8,4	1,0	1,0

Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual de la ocupación

El empleo en el comercio minorista aumenta en enero en 13 comunidades autónomas en tasa anual. Principado de Asturias presenta el mayor incremento (3,5%).

Índices generales: nacional y por comunidades y ciudades autónomas Tasa anual de ocupación



Anexo Informativo

Principales características de los Índices de Comercio al por Menor (ICM) en Base 2015

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica hoy los Índices de Comercio al por Menor en base 2015. De esta forma se da cumplimiento al Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales, donde se establece que los Estados Miembros deben cambiar la base cada cinco años, concretamente en los terminados en cero y cinco. Este cambio debe realizarse dentro de los tres años después del fin de este nuevo año base.

Los Índices de Comercio al por Menor se calculan, desde la base 2010, utilizando índices encadenados, con el objetivo de utilizar un indicador acorde con la metodología general de esta encuesta donde, cada año, se produce una rotación de entre el 20 y el 25% de las unidades muestrales y se revisan los factores de elevación.

Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de estos indicadores mediante la actualización de la muestra y de la estructura de ponderaciones. El objetivo es conseguir un indicador que se adapte a los cambios producidos en los últimos años en el sector minorista de manera que mida la evolución de dicho sector de forma más precisa, lo que dará como resultado un indicador más representativo del comercio al por menor.

Actualización de la muestra y estructura de ponderaciones

– Muestra

Uno de los aspectos más importantes en el proceso de cambio de base es la actualización de la muestra. Para ello se realiza un estudio completo de la población de empresas de comercio minorista (división 47 de la CNAE 2009), en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), que es el marco poblacional de esta encuesta y se define una nueva muestra teórica que recoja mejor la estructura actual del sector. En los años 2015, 2016 y 2017 se han introducido modificaciones en la muestra para mejorar su representatividad.

El muestreo utilizado es un muestreo aleatorio estratificado, donde las variables de estratificación son: actividad principal, tamaño y Comunidad Autónoma. En cada estrato se obtiene una muestra aleatoria, a excepción del formado por las empresas de 50 o más asalariados, en las que todas entran a formar parte de la muestra. Existen otros estratos de menor tamaño que también son exhaustivos por tener muy poca población.

Cada mes se recoge información de una muestra de cerca de 12.500 empresas para la obtención de los Índices de Comercio al por Menor en base 2015. Estas empresas proporcionan información de su cifra de negocios –desglosada por productos y por comunidades autónomas– y de su ocupación –desglosada por comunidades autónomas–.

– Ponderaciones

Los pesos que se utilizan para ponderar los niveles de desagregación funcional y geográfica se obtienen de la propia encuesta, ya que su tamaño muestral permite obtener ponderaciones suficientemente representativas del sector, y se garantiza la máxima actualidad en la revisión de las mismas.

Debido a las modificaciones de las muestras en los años 2015, 2016 y 2017 las ponderaciones en estos años se revisan. Para el año 2018 se utilizan las ponderaciones de diciembre de 2017.

Ponderaciones (%)

	Base 2010		Base 2015		
	Año 2016	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2018
ÍNDICE GENERAL	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
1. Estaciones de servicio	5,730	7,171	6,578	7,341	8,041
2. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO	94,270	92,829	93,422	92,659	91,959
2.1. Alimentación	40,186	39,317	39,174	39,431	39,261
2.2. Resto	54,084	53,512	54,248	53,228	52,698

Anualmente se recalculan las ponderaciones para referirlas al mes de diciembre del año inmediatamente anterior al de referencia.

Fórmula de cálculo

Los Índices de Comercio al por Menor se calculan mediante un índice tipo Laspeyres encadenado, donde el periodo de referencia de la facturación y la ocupación del periodo corriente es diciembre del año inmediatamente anterior. Además, cada año se actualizan las ponderaciones necesarias para el cálculo de los indicadores.

Enlace de series

Cualquier cambio de base supone una ruptura en las series. Con el fin de disponer de series continuadas que permitan calcular tasas de variación entre diferentes periodos y realizar estudios y predicciones acerca de la evolución de las ventas y la ocupación en el sector, el INE publica los índices en base 2015 con el mismo año y mes de inicio que en bases anteriores.

En el cambio de base se han recalculado los años 2015, 2016 y 2017 debido a la actualización de la muestra, y se ha aplicado el coeficiente de enlace desde diciembre de 2015 hasta el inicio. De esta forma, se mantendrán las tasas de variación publicadas en base 2010 en todos los años en los que no se ha recalculado el índice.

Ajuste estacional y de calendario

En la nueva base 2015 las series se ajustan de efectos de calendario y de efectos estacionales como ya se venía realizando en la base 2010.

- **Nuevo software: JDemetra +**

Las series ajustadas de efectos de calendario y las series ajustadas de efectos estacionales y de calendario se obtienen con el software JDemetra+ (versión 2.2.0)², a partir de la publicación de datos referidos a 2018. JDemetra+ está oficialmente recomendado por Eurostat, para realizar ajuste estacional y de calendario en las estadísticas oficiales de la Unión Europea³. Se trata de una nueva herramienta de ajuste estacional, desarrollada por el Banco Nacional de Bélgica, en cooperación con el Deutsche Bundesbank y Eurostat.

JDemetra+ incluye los dos métodos más destacados de ajuste estacional, TRAMO /SEATS y X-12-ARIMA/X-13ARIMA-SEATS. La herramienta está construida en base a los conceptos y algoritmos utilizados en estos dos métodos de referencia.

- **El método de ajuste estacional se mantiene inalterado**

El cambio de software de TRAMO/SEATS a JDemetra+ no afecta a la metodología del ajuste estacional en las series del INE, ya que éste se sigue realizando de acuerdo al método basado en Modelos ARIMA (método TRAMO/SEATS), tal y como aparece publicado en el **Estándar del INE para la corrección de efectos estacionales y efectos de calendario en las series coyunturales**⁴.

Este cambio coincide con el cambio de base y con la reidentificación de modelos que se realiza una vez al año. Las revisiones en las series, causadas por el cambio de software son mínimas.

Difusión de resultados

Los índices que se publican son los mismos que en la base anterior. Se publican índices por grupos de productos, por modos de distribución y por comunidades autónomas, tanto de facturación (a precios corrientes y a precios constantes) como de empleo.

Los índices de facturación se difunden además de los índices originales, los índices corregidos de efecto de calendario y de efectos estacionales y de calendario.

Toda la información sobre la nueva base de los Índices de Comercio al por Menor, está disponible en la página web del INE (www.ine.es).

²<https://github.com/jdemetra/jdemetra-app/releases/tag/v2.2.0>

³https://ec.europa.eu/eurostat/cros/system/files/Jdemetra_%20release.pdf

⁴ http://www.ine.es/clasifi/estandar_efectos_estacionales.pdf

Índices de Comercio al por Menor. Base 2015 Enero 2018

Datos provisionales

1. Índices de ventas: General, por productos y por modos de distribución Corregidos de efectos estacionales y de calendario

	Índice	Tasa (%)		De la media de lo que va de año	Índice deflactado	Tasa (%)		De la media de lo que va de año
		Mensual	Anual			Mensual	Anual	
ÍNDICE GENERAL	106,6	0,4	2,3	2,3	105,4	0,3	2,2	2,2
1. Estaciones de servicio	107,0	2,8	2,7	2,7	101,5	0,4	0,4	0,4
2. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO	106,4	0,1	2,2	2,2	105,4	0,2	2,4	2,4
2.1. Alimentación	105,6	-0,9	2,0	2,0	102,9	0,2	1,0	1,0
2.2. Resto	106,6	0,5	1,9	1,9	107,8	0,8	3,7	3,7
2.2.1. Equipo personal	106,8	-1,4	1,2	1,2	105,8	-1,2	1,0	1,0
2.2.2. Equipo del hogar	109,2	2,1	3,5	3,5	109,6	2,1	3,8	3,8
2.2.3. Otros bienes	105,1	1,1	1,7	1,7	106,6	1,5	3,7	3,7
MODOS DE DISTRIBUCIÓN								
3. Empresas unilocalizadas	102,8	1,7	0,7	0,7	102,0	1,8	1,1	1,1
4. Pequeñas cadenas	102,2	-0,7	3,3	3,3	100,9	-1,0	3,7	3,7
5. Grandes cadenas	111,9	-1,2	3,6	3,6	110,8	-1,4	3,9	3,9
6. Grandes superficies	106,6	0,1	2,0	2,0	105,4	0,2	1,8	1,8

2. Índices de ventas: General, por productos y por modos de distribución. Corregidos de efectos de calendario

	Índice	Tasa (%)		Índice deflactado	Tasa (%)	
		Anual	De la media de lo que va de año		Anual	De la media de lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	107,5	2,0	2,0	106,7	2,0	2,0
1. Estaciones de servicio	101,3	2,8	2,8	97,2	0,3	0,3
2. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO	107,8	1,8	1,8	107,4	2,1	2,1
2.1. Alimentación	98,2	1,8	1,8	94,7	0,6	0,6
2.2. Resto	115,2	1,7	1,7	117,9	3,4	3,4
2.2.1. Equipo personal	123,4	-0,2	-0,2	131,7	-0,7	-0,7
2.2.2. Equipo del hogar	111,5	3,4	3,4	112,2	3,7	3,7
2.2.3. Otros bienes	111,5	2,1	2,1	114,1	3,9	3,9
MODOS DE DISTRIBUCIÓN						
3. Empresas unilocalizadas	101,7	0,8	0,8	101,3	1,1	1,1
4. Pequeñas cadenas	106,2	3,3	3,3	105,8	3,6	3,6
5. Grandes cadenas	111,3	3,2	3,2	110,9	3,6	3,6
6. Grandes superficies	116,1	-0,2	-0,2	115,6	0,2	0,2

3. Índices de ventas: General, por productos y por modos de distribución

Serie originales

	Índice	Tasa (%)		Índice deflactado	Tasa (%)	
		Anual	De la media de lo que va de año		Anual	De la media de lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	108,0	2,4	2,4	107,1	2,5	2,5
1. Estaciones de servicio	101,6	3,1	3,1	97,5	0,6	0,6
2. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO	108,3	2,3	2,3	107,9	2,6	2,6
2.1. Alimentación	98,6	2,3	2,3	95,1	1,0	1,0
2.2. Resto	115,7	2,2	2,2	118,4	4,0	4,0
2.2.1 Equipo personal	123,9	0,2	0,2	132,2	-0,3	-0,3
2.2.2 Equipo del hogar	112,2	4,1	4,1	112,9	4,4	4,4
2.2.3 Otros bienes	112,0	2,6	2,6	114,7	4,4	4,4
MODOS DE DISTRIBUCIÓN						
2.1. Empresas unilocalizadas	102,2	1,3	1,3	101,8	1,7	1,7
2.2. Pequeñas cadenas	106,8	3,9	3,9	106,4	4,2	4,2
2.3. Grandes cadenas	111,8	3,8	3,8	111,4	4,1	4,1
2.4. Grandes superficies	116,5	0,2	0,2	116,0	0,6	0,6
2.4.1. Alimentación	94,8	0,7	0,7	91,5	-0,6	-0,6
2.4.2. Resto	127,1	0,1	0,1	130,1	1,8	1,8

4. Índices de ventas: nacional y por comunidades y ciudades autónomas

Serie originales

	Índice	Tasa (%)		Índice deflactado	Tasa (%)	
		Anual	De la media de lo que va de año		Anual	De la media de lo que va de año
NACIONAL	108,0	2,4	2,4	107,1	2,5	2,5
Andalucía	106,4	3,5	3,5	106,0	3,7	3,7
Aragón	106,0	3,9	3,9	105,3	4,2	4,2
Asturias, Principado de	108,6	1,8	1,8	108,3	2,2	2,2
Baleares, Illes	90,8	1,8	1,8	90,1	2,0	2,0
Canarias	118,6	3,3	3,3	118,3	2,7	2,7
Cantabria	102,4	0,7	0,7	101,1	0,8	0,8
Castilla y León	104,5	1,1	1,1	103,7	1,2	1,2
Castilla - La Mancha	107,0	1,6	1,6	105,9	1,5	1,5
Cataluña	103,0	1,8	1,8	101,0	1,3	1,3
Comunitat Valenciana	103,9	1,2	1,2	104,0	1,6	1,6
Extremadura	102,7	3,0	3,0	102,7	3,5	3,5
Galicia	109,8	1,1	1,1	109,0	1,2	1,2
Madrid, Comunidad de	119,6	3,6	3,6	118,8	3,6	3,6
Murcia, Región de	106,1	2,0	2,0	106,0	2,6	2,6
Navarra, Comunidad Foral de	106,7	3,4	3,4	106,3	3,8	3,8
País Vasco	109,5	2,5	2,5	108,5	2,7	2,7
Rioja, La	109,9	2,4	2,4	109,4	2,7	2,7
Ceuta	107,3	-0,1	-0,1	107,3	0,6	0,6
Melilla	109,6	2,7	2,7	109,0	2,6	2,6

5. Índices de ocupación: General y por modos de distribución

	Índice	Tasa (%)		
		Mensual	Anual	De la media de lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	102,6	-1,9	1,0	1,0
1. Estaciones de servicio	101,5	-0,7	1,3	1,3
2. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO	102,6	-2,0	1,0	1,0
2.1. Empresas unilocalizadas	100,6	-0,6	0,0	0,0
2.2. Pequeñas cadenas	100,3	-1,8	-0,4	-0,4
2.3. Grandes cadenas	109,2	-2,0	3,9	3,9
2.4. Grandes superficies	102,2	-8,4	1,0	1,0

6. Índices de ocupación: nacional y por comunidades y ciudades autónomas

	Índice	Tasa (%)		
		Mensual	Anual	De la media de lo que va de año
NACIONAL	102,6	-1,9	1,0	1,0
Andalucía	100,7	-1,7	-0,1	-0,1
Aragón	102,0	-2,0	0,7	0,7
Asturias, Principado de	104,7	-0,8	3,5	3,5
Balears, Illes	102,0	-1,8	0,9	0,9
Canarias	108,5	-2,5	3,2	3,2
Cantabria	100,7	-1,8	0,2	0,2
Castilla y León	101,6	-1,7	0,2	0,2
Castilla - La Mancha	101,4	-1,5	0,0	0,0
Cataluña	101,7	-2,1	0,7	0,7
Comunitat Valenciana	104,5	-2,0	2,5	2,5
Extremadura	101,7	-1,6	0,9	0,9
Galicia	101,7	-1,3	0,7	0,7
Madrid, Comunidad de	103,6	-2,4	1,6	1,6
Murcia, Región de	102,0	-2,2	1,5	1,5
Navarra, Comunidad Foral de	101,4	-1,7	-0,1	-0,1
País Vasco	102,1	-1,7	-0,8	-0,8
Rioja, La	104,4	-1,7	2,8	2,8
Ceuta	103,1	-2,8	2,4	2,4
Melilla	103,7	-0,1	1,6	1,6

Más información en INEbase – www.ine.es

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine